



Política de Comunicación de Prosegur Compañía de Seguridad S.A.

1. Propósito y ámbito de aplicación

La Política de Comunicación de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. establece unos principios comunes que deben aplicarse a todos los niveles para impulsar de forma coordinada las comunicaciones de información económico-financiera, no financiera y corporativa, con todos los grupos de interés de la compañía, a través de cualquiera de los canales disponibles (incluyendo medios de comunicación, redes sociales y otros canales adecuados para la comunicación).

La finalidad última es obtener un liderazgo reconocido en el mercado acorde con su propósito: *“Hacemos del mundo un lugar más seguro cuidando a las personas y a las empresas, manteniéndonos a la vanguardia de la innovación”*, y sus valores: *Nos importan las personas, Pensamos en positivo y Somos imparables*.

Esta Política de Comunicación es de obligado cumplimiento para todos los empleados de Prosegur, se aplica a todos sus negocios y actividades, en todos los países en los que la compañía está presente. En particular, deben conocer e impulsar esta Política el equipo de dirección de las áreas de negocio y de las áreas soporte, el área de Relación con Inversores, los representantes de la Fundación Prosegur, los responsables de comunicación interna y los responsables de comunicación externa y relación con medios.

Prosegur cuenta asimismo con una Política de Relación con Inversores, relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto.

2. Objetivo de la comunicación

- ▶ Dar a conocer el propósito y valores de Prosegur.
- ▶ Proporcionar información económico-financiera a todos los grupos de interés de la compañía, incluyendo clientes, empleados, accionistas, reguladores, proveedores y la sociedad en general, de acuerdo con los principios enunciados en la presente Política.
- ▶ Proporcionar información no financiera y corporativa relevante a todos los grupos de interés de la compañía, de acuerdo con los principios enunciados en la presente Política. En particular, divulgar las líneas generales en las materias de innovación, transformación digital y ESG (Environmental, Social and Governance) sobre los productos o servicios de la compañía.
- ▶ Recibir información de los diversos grupos de interés para identificar tendencias, acontecimientos o circunstancias que puedan impactar, de forma positiva o negativa, al logro de los objetivos estratégicos establecidos por la compañía.

3. Principios

Prosegur entiende la comunicación como una herramienta esencial para crear y mantener relaciones de confianza de todos sus grupos de interés. Para ello, sus comunicaciones se guían siempre por los siguientes principios.

3.1. Respeto a la legalidad

Las comunicaciones de información económico-financiera, no financiera y corporativa se desarrollarán con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en cada uno de los lugares donde se emitan. La comunicación se realizará siempre conforme a las normas y en los plazos establecidos por la legislación aplicable.

En caso de que la información a publicar se considere información privilegiada u otra información relevante, será puesta en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España, dentro de los plazos y de acuerdo con los trámites establecidos en las disposiciones vigentes y con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio.

3.2. Veracidad

Prosegur transmite siempre una información veraz, completa y que expresa la imagen fiel de la compañía, de sus actividades principales y de sus estrategias de negocio. Asimismo, la compañía tiene una posición activa en contra de la descalificación, el engaño, la desinformación, la difusión de noticias falsas (fake news) y de cualquier otro contenido que pueda ser perjudicial para los intereses de sus públicos objetivo y el valor de su marca.

3.3. Rigor

Las comunicaciones estarán basadas en datos contrastados. El proceso de comunicación estará regido por la más estricta profesionalidad. Prosegur no desarrollará acciones de comunicación que puedan suponer un incremento de su riesgo reputacional.

3.4. Transparencia

La compañía no oculta conscientemente información relevante y necesaria que requieran sus grupos de interés. Siempre que sea posible se atenderán las peticiones de información recibidas por parte de sus grupos de interés. La difusión pública de información permitirá el acceso rápido, completo, íntegro y correcto a la información publicada.

3.5. Confidencialidad

Prosegur respeta la confidencialidad y la privacidad en todos los asuntos que lo requieran, en especial en lo referente a los datos de terceros.

3.6. Uso responsable de las nuevas tecnologías

Prosegur cuenta, desde febrero de 2024, con su primera 'Política de Inteligencia Artificial Responsable', aplicable a todos los países en los que opera y a la que están adscritos tanto el departamento de comunicación como el resto de las áreas de negocio y soporte de la compañía. El objetivo de la misma es garantizar los derechos y las libertades de todas las personas que pudieran verse afectadas por el uso de soluciones y tecnologías en las que se utilice la Inteligencia Artificial, además de establecer las bases que regirán su aplicación en todos los proyectos que la incorporen.

4. Canales

Prosegur utiliza diferentes canales generales de información, difusión y comunicación, principalmente:

- ▶ Página web corporativa (www.prosegur.com), así como las diferentes páginas web de países y negocios.
- ▶ Perfiles en las principales redes sociales.
- ▶ Aplicaciones móviles.
- ▶ Medios de comunicación.
- ▶ Intranet y Aplicaciones móviles.
- ▶ Teléfono y buzón del responsable de comunicación externa y relación con medios, cuyos contactos se encuentran disponibles en el Media Center de la página web corporativa.
- ▶ Teléfono y buzón del responsable de comunicación externa y relación con medios, cuyos contactos se encuentran disponibles en el Media Center de la página web corporativa.

Además, Prosegur cuenta con canales específicos establecidos para los mercados de capitales y sus participantes, y que incluyen: Junta General de Accionistas, presentación trimestral de resultados y webcast, página web corporativa, newsletter, aplicación móvil y teléfono y buzón del accionista, disponibles en la sección Accionistas e Inversores de la página web corporativa.

5. Responsabilidades de la comunicación global y en cada país

- ▶ El área global de Relaciones Externas de Prosegur tiene la responsabilidad de establecer los procedimientos específicos para el desarrollo de esta política (en particular los procedimientos de relaciones con los medios de comunicación, redes sociales y otros canales adecuados para la comunicación). Dichos procedimientos deberán ser aprobados por el Comité de Dirección de Prosegur.
- ▶ El equipo de dirección de las áreas de negocio y de las áreas de soporte debe contribuir a la identificación de oportunidades de comunicación, asuntos relevantes o actuaciones de la compañía que ayuden a maximizar la difusión y la calidad de la información, y fortalecer el reconocido posicionamiento de liderazgo de Prosegur en el mercado.
- ▶ Los directivos de todos los niveles pueden contribuir de forma eficaz en el posicionamiento público de Prosegur, aprovechando sus oportunidades de relacionamiento en el mercado. Para ello, es necesario que actúen de forma coordinada con el área global de Relaciones Externas y los responsables de comunicación externa y relación con los medios de cada país. Los responsables de comunicación facilitarán la formación, materiales y asesoramiento adecuado para que los directivos puedan trasladar adecuadamente el mensaje de la compañía a sus públicos.
- ▶ El área global de Relaciones Externas de Prosegur tiene la responsabilidad de elaborar el Plan Global de Comunicación con periodicidad trianual, actualizado cada año, que fija el alcance (grupos de interés), los objetivos y los indicadores para evaluarlos, así como una hoja de ruta que incluye el despliegue de las principales iniciativas de comunicación a implementar a nivel global. Para su elaboración, el área global de Relaciones Externas debe contar con la opinión y aportaciones de todos los niveles de la organización que puedan verse afectados. Dicho Plan debe ser aprobado por el Comité de Dirección de Prosegur.

- ▶ El responsable de comunicación externa y relación con medios de cada país debe elaborar un Plan de Acción Anual de Comunicación siguiendo las directrices establecidas en el Plan Global de Comunicación vigente. Para su elaboración, el responsable del país debe contar con la opinión y aportaciones de todos los niveles de la organización que puedan verse afectados. El documento final debe ser compartido con los Directores de Negocio regionales y de país, así como con el área global de Relaciones Externas.
- ▶ El área global de Relaciones Externas de Prosegur coordina la ejecución del Plan Global y de los planes anuales territoriales a través del Comité de Comunicación, integrado por los responsables de la comunicación en las geografías. El comité se reúne al menos una vez al mes.
- ▶ El área de Relación con Inversores de Prosegur es la encargada de promover una comunicación abierta y activa con los mercados de capitales y sus participantes, con el fin de lograr una valoración justa y adecuada de la empresa, en armonía con los principios de responsabilidad sostenibilidad que defiende.

6. Aprobación

La presente Política de Comunicación fue aprobada en la reunión del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. celebrada el 17 de diciembre de 2020, para dar cumplimiento a lo establecido en Recomendación 4 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2015) y actualizada por última vez con fecha 24 de julio de 2024.

Propietario:	Dirección de Comunicación		
Revisado por:	Área Legal Corporativa		
Aprobado por:	Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.	Fecha:	24 de julio de 2024